

CAR 02/04/2020 09:47
Al Contestar cite este No.: **03202102790**
Origen: Dirección Regional Alto Magdalen
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 1

Girardot,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20201112375: CONSUMO Y VENTA ILEGAL DE AGUA SUBTERRÁNEA

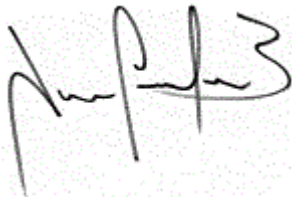
Respetados Señores:

En atención a su petición radicada bajo N° 20201112375, la Dirección Regional Alto Magdalena - CAR, informa que se realizó visita técnica verificando la situación expresada por usted, generando el Informe Técnico N° 174 del 01 de abril de 2020, el cual es asignado al área jurídica de la Corporación para que realice el acto administrativo procedente, el cual le será notificado de conformidad con la que rige la materia.

En estos términos damos trámite a su solicitud y cualquier duda al respecto, será atendida oportunamente en los teléfonos 58011141 ó 3204888215.

Por último, no sobra agradecerle su colaboración y preocupación por la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales, patrimonio común a todos

Cordialmente,



JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO
Director Regional

Respuesta a: 20201112375 del 10/03/2020

Elaboró: Carlos Andres Guarnizo Pizza / DRAM

